



Para **Sistema Educativo Valladolid (SEV) y Multiversidad Latinoamericana (ML)** es vital impulsar la excelencia académica de sus estudiantes y mantenerse a la vanguardia en técnicas y tecnologías de aprendizaje. Para ello, ofrece un entorno formativo enriquecedor que estimula la curiosidad, promueve la creatividad y favorece el desarrollo del potencial único de cada estudiante. Con base en este compromiso, se ha logrado obtener 5 acreditaciones para participar en la Expo Ciencias de la Red Nacional de Actividades Juveniles de Ciencia y Tecnología (RNAJCT), así como una acreditación para participar a nivel internacional en eventos científicos para jóvenes en el periodo 2026 -2027.

Es por ello que, Sistema Educativo Valladolid y Multiversidad Latinoamericana **CONVOCAN** a niños, niñas y jóvenes inscritos en las unidades y campus en los distintos estados de la República Mexicana, así como a los docentes que son parte del cuerpo académico interesados en el desarrollo y presentación de proyectos científicos y tecnológicos, a participar en **la EXPOVALLADOLID CIENCIA Y TALENTO 2026**.

ETAPA	FECHA DE REALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS	FECHA LÍMITE DE REGISTRO
Interna	Entre el 9 y el 13 de febrero	La participación será desarrollada al interior de todas las unidades y campus para primaria mayor, secundaria y 1ro y 2do año de bachillerato. Alumnos de primaria menor (1°, 2° y 3°) y bachillerato (5° y 6° semestres) podrán participar a nivel expositivo únicamente, pero no a nivel competencia.	3 de febrero



BASES DE PARTICIPACIÓN

La participación consistirá en la presentación de un proyecto inédito desarrollado por los estudiantes y expuesto en formato de stand, relacionado con la divulgación, innovación o investigación en ciencia o tecnología, dentro de cualquiera de las áreas participantes.



Agropecuarias y Alimentos (AA)



Biología (BI)



Ciencias Espaciales (CE)



Ciencias de la Ingeniería (CI)



Ciencias de los Materiales (CM)



Divulgación de la Ciencia (DC)



Exactas y Naturales (EN)



Medioambiente (MA)



Medicina y Salud (MS)



Mecatrónica (MT)



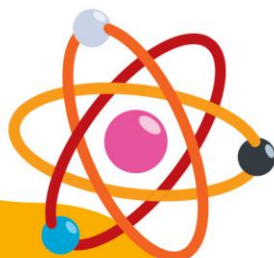
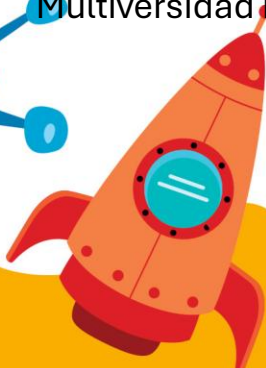
Sociales y Humanidades (SH)



Tecnologías de la Información (TI)

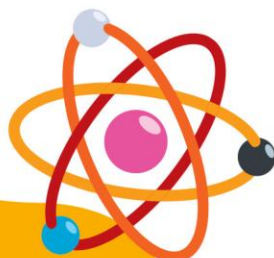
Para tal efecto, se establecen las siguientes disposiciones:

- **Preferentemente los proyectos deben ser inéditos**, es decir, que no se hayan presentado o publicado con anterioridad por los integrantes del proyecto o cualquier otra persona, en cualquier foro, espacio o modalidad.
- En caso de ser un proyecto propio previamente desarrollado, deberá comprobarse que este ha sufrido modificaciones y presenta resultados distintos a uno ya previo.
- Los participantes deberán estar **inscritos de manera regular** en alguna unidad académica del Sistema Educativo Valladolid o en un campus de Multiversidad Latinoamericana.





- Cada proyecto podrá ser presentado por **uno, dos o un máximo de tres participantes**, quienes deberán estar inscritos **exclusivamente en un solo proyecto**. La inscripción de un participante en dos o más proyectos será motivo de **descalificación automática**.
 - En el desarrollo del proyecto deberá identificarse **al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**, promovidos por la Organización de las Naciones Unidas, que sea acorde y pertinente con su temática, independientemente del área de participación elegida.
 - **Cada proyecto se trabajará y desarrollará enteramente por los participantes**, contando con el **acompañamiento y respaldo de un profesor asesor** integrante del cuerpo académico del Sistema Educativo Valladolid o de Multiversidad Latinoamericana.
 - Los **materiales, herramientas, equipo y cualquier insumo** necesario para el desarrollo y exposición de los proyectos, así como el **montaje, decoración y presentación** del stand **son responsabilidad de los participantes**.
 - Cada proyecto deberá contar con un **protocolo de investigación**, con base en lo descrito en el apartado de registro.
 - Los **profesores asesores** participarán de manera directa en el seguimiento y orientación del proyecto junto con el o los estudiantes, de principio a fin, hasta la última etapa en la que se participe.
 - Los proyectos podrán ser objeto de mejoras al avanzar a una fase posterior; sin embargo, no podrán ser modificados en su totalidad. En caso de que el proyecto acceda a la fase regional, no será posible cambiar el proyecto ni su denominación o nombre mismo, ni sustituir a los participantes o asesores originalmente registrados.
- Para aspirar a una de las **cinco acreditaciones a la etapa nacional de la RNAJCT**, así como a una acreditación internacional, los participantes **deberán demostrar dominio oral y escrito**. En el caso de la postulación a **acreditaciones internacionales**, deberán considerar que es indispensable contar con un nivel de dominio del idioma inglés superior al 70%.





- Los proyectos que se presenten en el marco de la **ExpoValladolid Ciencia y Talento 2026** en cada campus en la fase interna, correspondientes a los grados primero, segundo y tercero de primaria, así como para quinto y sexto semestre de bachillerato, podrán ser evaluados únicamente como parte de la evaluación del periodo académico. Dichas evaluaciones que realicen en su presentación no serán consideradas para la obtención de un pase a la etapa regional, por lo que no podrán realizar su inscripción en formularios para esta fase interna.

CATEGORÍAS

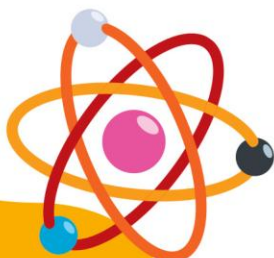
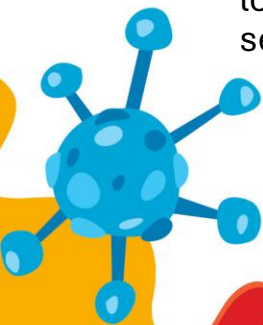
Pandilla Científica Kids (Primaria mayor: 4°, 5° y 6°)

Pandilla Científica Juvenil (Secundaria: 1°, 2° y 3°)

Bachillerato (semestres 1°, 2°, 3° y 4°)

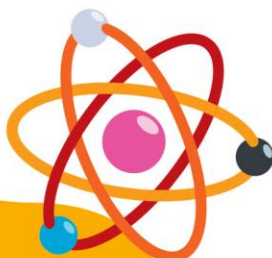
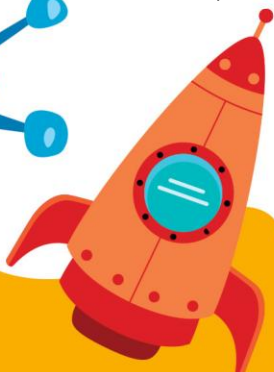
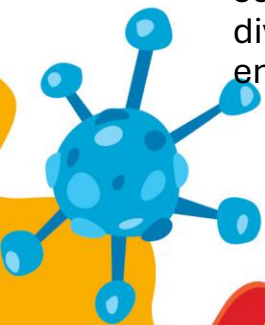
ÁREAS PARTICIPANTES

1. **Agropecuarias y alimentos (AA):** actividades enfocadas tanto al cultivo agrícola como a la crianza de animales; elaboración de productos alimenticios con valor nutricional, enriquecimiento de alimentos existentes o desarrollo de nuevas alternativas alimentarias; aplicación de técnicas que apoyen o modernicen la siembra, el cultivo agrícola y las actividades ganaderas. (Agronomía, zootecnia, alimentos).
2. **Biología (BI):** análisis de la estructura, funcionamiento y comportamiento de los organismos vivos, así como del estudio de los procesos vitales de los seres vivos. (Citología, biología marina, fisiología, zoología, microbiología).



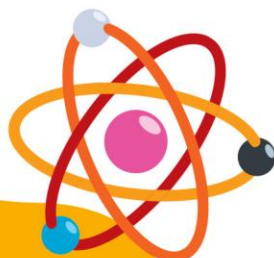
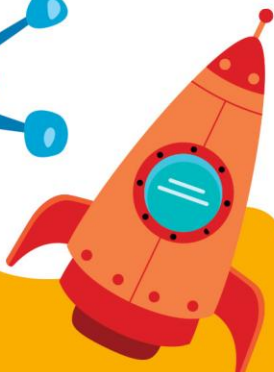
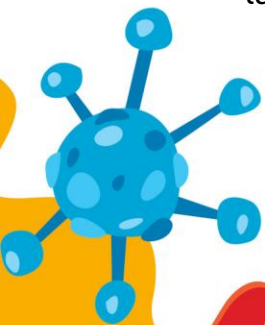


2. **Ciencias espaciales (CE):** proyectos orientados a la exploración espacial y al desarrollo de soluciones para la astronáutica y la tecnología espacial; aplicaciones espaciales, comercialización de productos, servicios y tecnologías del sector; desarrollo de software y estudio de las actividades humanas en el espacio (pedagogía, alimentación, agricultura, arte, cultura, medicina, ingeniería, legislación o derecho espacial); diseño y control de satélites, *big data* o gestión de datos espaciales; coherencia experimental, misiones análogas y manufactura espacial; aplicación de principios científicos (astrobiología, biotecnología, nanotecnología, astronomía, geología, física, química, matemáticas) que contribuyan al desarrollo del sector espacial. (Astrofísica, astronomía, exobiología).
3. **Ciencias de la ingeniería (CI):** aplicación de las ciencias y de los principios científicos de la física, la química y las matemáticas; desarrollo de la técnica industrial, el ingenio humano y la invención aplicada a la materia; diseño, fabricación y operación de máquinas y sistemas eficientes y económicamente viables. (Ingeniería civil, ingeniería industrial, ingeniería química, ingeniería electrónica).
4. **Ciencias de los materiales (CM):** estudio de la relación entre la estructura y las propiedades de los materiales; impulso al mejoramiento de materiales existentes, creación de nuevos materiales y propuestas innovadoras para su aplicación, sustentadas en sus propiedades estructurales, composición química y comportamiento mecánico, eléctrico y térmico; uso de materiales en diversas áreas de la ciencia y la ingeniería, así como su aplicación en obras, máquinas, herramientas o productos demandados por la sociedad. (Procesos de fabricación, pruebas de materiales, propiedades de materiales).
5. **Divulgación de la ciencia (DC):** actividades orientadas a interpretar, comunicar y hacer accesible el conocimiento científico a la sociedad; desarrollo de propuestas que contribuyan a la solución de problemáticas sociales, económicas, educativas o gubernamentales mediante la divulgación científica. (Apropiación del conocimiento, periodismo, enseñanza, historia, soluciones).





6. **Divulgación de la ciencia (DC):** actividades orientadas a interpretar, comunicar y hacer accesible el conocimiento científico a la sociedad; desarrollo de propuestas que contribuyan a la solución de problemáticas sociales, económicas, educativas o gubernamentales mediante la divulgación científica. (Apropiación del conocimiento, periodismo, enseñanza, historia, soluciones).
7. **Exactas y naturales (EN):** proyectos vinculados con las matemáticas, la física y la química en todas sus áreas y aplicaciones; estudio de las ciencias del planeta como geología, geografía, fisiografía, mineralogía, oceanografía, espeleología, meteorología, climatología y ciencias atmosféricas. (Magnetismo, electromagnetismo, probabilidad, estadística, instrumentación).
8. **Medioambiente (MA):** proyectos relacionados con los componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales que influyen directa o indirectamente en los seres vivos; análisis de afectaciones y condiciones particulares derivadas de las circunstancias de la vida, de las personas o de la sociedad. (Desarrollo sustentable, ecología, contaminación).
9. **Medicina y salud (MS):** proyectos enfocados en medicina básica, medicina clínica y ciencias médicas como anatomía, fisiología, fisiopatología, bioquímica, microbiología, inmunología, medicina interna y cirugía; trabajos de laboratorio, muestreo y encuestas; estudio de factores asociados a enfermedades, incluyendo investigaciones epidemiológicas, salud pública e impacto social. (Prevención, diagnóstico, tratamiento, laboratorio, soluciones).

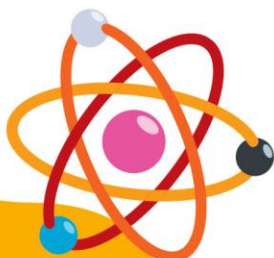
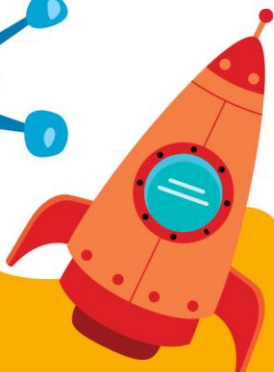
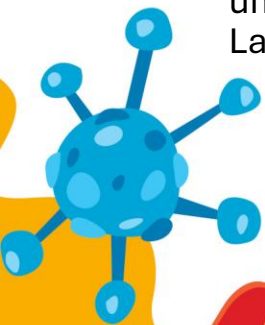




10. **Mecatrónica (MT):** proyectos multidisciplinares que integran mecánica, electrónica y computación para el diseño y desarrollo de máquinas o prototipos aplicables a los sectores industrial, empresarial, civil o médico (prótesis, equipos e instrumentos); creación de productos, procesos y sistemas de control para maquinaria que facilite las actividades humanas mediante procesos electrónicos. (Automatización, robótica y electromecánica).
11. **Sociales y humanidades (SH):** estudio del comportamiento y la naturaleza de los seres humanos en su interacción entre sí, con los animales y con el ambiente; análisis de los procesos de pensamiento y de la interrelación social. (Cognición, psicología, sociología).
12. **Tecnologías de la información (TI):** actividades y proyectos relacionados con herramientas, sistemas y procesos para la organización, recopilación, almacenamiento, recuperación, procesamiento y difusión de la información; diseño, desarrollo y mantenimiento de programas informáticos y aplicaciones para telefonía móvil, videojuegos y realidad virtual; implementación de redes, protocolos de seguridad, gestión, transmisión, administración y conectividad de datos; uso de técnicas y sistemas para la protección de la información y la prevención de riesgos de ciberseguridad; desarrollo y aplicación de inteligencia artificial y aprendizaje automatizado. (Tecnologías de información y comunicación, desarrollo de software, seguridad informática, inteligencia artificial, gestión de datos).

REGISTRO

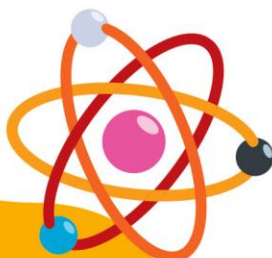
- Se podrán registrar todos los alumnos inscritos de manera regular en unidades de Sistema Educativo Valladolid o campus Multiversidad Latinoamericana en las categorías participantes.





- El registro se realizará a través de formularios:
 - Primaria y secundaria debe ingresar a: <https://forms.gle/usPorHrfgkCVbpC58>
 - Bachillerato ingresará a: <https://forms.gle/827CmGG9XWNm5z8MA>
- Cada proyecto podrá contar con un máximo de 3 alumnos participantes y deberá tener un profesor asesor.
- Cada proyecto se registrará considerando solo una de las áreas participantes y al menos uno de los ODS de la Agenda 2030.
- Cada proyecto deberá ser presentado en un protocolo de investigación* que cuente con los siguientes apartados:
 - **Portada:** Nombre de la institución, Título del proyecto, área de participación, categoría (nivel educativo), nombre completo de los integrantes, nombre completo del profesor asesor.
 - **Resumen:** problema de investigación, objetivo general, metodología, alcances del proyecto.
 - **Planteamiento del problema:** descripción del fenómeno, contexto, delimitación.
 - **Justificación:** importancia del proyecto, relación con uno o más ODS; impacto y aplicabilidad.
 - **Objetivos:** objetivo general, objetivos específicos.
 - **Marco teórico:** antecedentes de investigación, fundamentos científicos.
 - **Metodología:** tipo de investigación, diseño de investigación, materiales e instrumentos, procedimiento; cronograma de actividades.
 - **Resultados:** principales resultados esperados, qué se espera demostrar o resolver; consideraciones éticas y de seguridad
 - **Referencias bibliográficas:** fuentes consultadas con formato APA.

**El protocolo de investigación se adaptará por nivel educativo (primaria, secundaria o bachillerato); además, podrá ser ajustado o actualizado conforme se avance en las etapas.*





EVALUACIÓN

- Será el comité evaluador, integrado por profesionales de las áreas convocadas en cada unidad o campus, quien realice la evaluación de cada proyecto, con base en rúbricas específicas; se consideran los siguientes aspectos:
 - Que el proyecto sea inédito.
 - Pertinencia del proyecto con el área seleccionada.
 - Integración de los ODS de la Agenda 2030.
 - Exposición del proyecto por parte de los participantes.
 - Creatividad y presentación de los stands.
 - Habilidades discursivas de los participantes.
 - Presentación e imagen de los participantes.
- Los proyectos serán evaluados de acuerdo con las características de cada etapa: Interna: exposición oral presencial, evaluada en tiempo real por parte de expertos en las áreas participantes, externos a la unidad o campus.
- El fallo del comité evaluador será inapelable.

PREMIACIÓN:

ETAPA	ESTÍMULO
Interna	Habrán un máximo de 3 proyectos ganadores por categoría, independientemente del área participante; los proyectos ganadores de cada unidad o campus obtendrán su pase a la etapa regional.

DISPOSICIONES GENERALES

- La vestimenta de los participantes y la presentación de los stands debe ser acorde con el proyecto presentado, en su defecto debe ser el uniforme de gala institucional con o sin bata de laboratorio.
- El uso de textos, imágenes, videos y cualquier material debe hacerse respetando los derechos de autor.
- Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

